

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bernardos referente a la oposicion convocada para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 66, del día 1 del mes en curso, publica las bases para cubrir por oposicion una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 66.500 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, pudiendo presentarse solicitudes durante los treinta días hábiles siguientes, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bernardos, 2 de junio de 1973.—El Alcalde, Angel González.—4.489-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposicion convocada para cubrir en propiedad 11 plazas de Profesores del Conservatorio Municipal de Música.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposicion convocada para cubrir en propiedad 11 plazas de Profesores del Conservatorio Municipal de Música, aprobada por Resolución de la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 3 de mayo de 1973.

Admitidos

1. D. Juan Antúnez Reyes.
2. D. José Pérez Clemente.
3. D. Santiago Luri San Vicente.
4. D. Pedro Medina Epelde.
5. D. Luis Nuez Montesdeoca.
6. D. Tomás Aragües Bernard.
7. D. Honorio Luri Amatria.
8. D. Blas Ramos Ortega.
9. D. Efrén Casañas Rodríguez.
10. D.^a Nieves Gas Suárez.
11. D. José Rodríguez Cabrero.
12. D. Roberto Belda Benachoche.
13. D.^a Soledad Ramírez Olivares.
14. D. Félix González Morales.
15. D.^a Ana Teresa Romero López.
16. D.^a Soledad Falcón Suárez.
17. D. José María Rey Sánchez.
18. D.^a Ana Isabel Juan Alzola de Alonso.
19. D. Guillermo Fernández Rubio.
20. D. Pedro González Hernández.
21. D. Bernardo Adam Ferrero.

Excluidos

1. D. Domingo Peña Alonso, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio de 1968.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—4.257-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso de méritos entre funcionarios de la Corporación para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado y una de Subjefe de Negociado, de Secretaría.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de mayo del presente año, acordó convocar concurso de méritos entre funcionarios de la Corporación para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado y una de Subjefe de Negociado, de Secretaría, hallándose dotadas dichas plazas con los emolumentos correspondientes a los grados retributivos 17 y 15, respectivamente, de la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás derechos y remuneraciones que sean de aplicación según la citada Ley, disposiciones posteriores de carácter general y de la propia Corporación.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—4.490-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marin sobre constitucion del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para provision de una plaza de Aparejador y fecha de su celebracion.

Con arreglo a lo previsto en la base 9.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador del concurso de méritos para provision de una plaza de Aparejador vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: En representación del profesorado oficial del Estado: Don Enrique Vidal Abascal y, como suplente, don Ricardo Laredo Verdejo; en representación de la Administración Local: Don Víctor Soto Bello y, como suplente, don Tomás Fernández Doctor; en representación de los Funcionarios Técnicos de la Administración Local: Don Alfonso Barreiro Buján y, como suplente, don Enrique García Quintela, y en representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Don Tomás Casqueiro Junquera y, como suplente, don Jesús Rodríguez López.

El Secretario del Ilustrísimo Ayuntamiento, que lo será también del Tribunal.

El Tribunal se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 17 del próximo mes de agosto a las diecisiete horas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Concursos y Oposiciones.

Marín, 8 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.585 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposicion convocada para proveer en propiedad tres plazas de Operadores Contables de la Oficina de Proceso de Datos del subgrupo G).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 114, de 18 de mayo del corriente año, publica la convocatoria, bases y programa de la oposicion para proveer en propiedad tres plazas de Operadores Contables de la Oficina de Proceso de Datos del subgrupo G).

Dichas plazas tiene asignados los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13 de la Ley 108/1963.

Las instancias interesando tomar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos establecidos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 21 de mayo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.583-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) referente al concurso restringido para cubrir en propiedad tres plazas de Jefes de Negociado con titulo superior, de esta Corporacion.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa convoca concurso restringido para cubrir en propiedad tres plazas de Jefes de Negociado con título superior, consignadas en plantilla con el grado retributivo 15, y dotadas con los haberes anuales de 62.500 pesetas de sueldo base, 20.750 de retribución complementaria, dos pagas extras de una mensualidad cada una, quinquenios acumulables al 10 por 100 y demás emolumentos de carácter general, según bases aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 8 de marzo último.

De dichas tres plazas, dos se otorgarán por antigüedad rigurosa y una por concurso de méritos entre los oficiales con título superior que ocupen plaza en propiedad en la plantilla de este Ayuntamiento, que contando, cuando menos, con dos años de servicios en el escalafón se hallen en activo al publicarse la convocatoria.

Las instancias solicitando concurrir a este concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el turno al que concurren, y acompañada, los que concurren al concurso de méritos, de los documentos acreditativos de los méritos alegados.

Las bases íntegras de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 122, del día 25 de mayo último.

Dado en Tortosa a 2 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.588-E.